

Signatura: EB 2017/LOT/P.22/Rev.1
Fecha: 17 de noviembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Francés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación adicional a la República de Burundi para el Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ghachem Kadari
Gerente Interino del Programa en el País
División de África Oriental y Meridional
Tel.: (+257) 22 20 6034
Correo electrónico: g.kadari@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Isidore Toyi
Oficial del Programa en el País
División de África Oriental y Meridional
Tel.: (+257) 22 20 6036
Correo electrónico: i.toyi@ifad.org

Para aprobación

Índice

Mapa de la zona del programa	ii
Recomendación de aprobación	3
I. Antecedentes	3
II. Justificación de la financiación adicional	4
III. Costos, financiación y beneficios del programa	7
IV. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	8
V. Instrumentos y facultades jurídicos	8
VI. Recomendación	9
Apéndice	
I. Cadre logique [Marco lógico]	

Mapa de la zona del programa

Burundi

Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes. Mapa elaborado por el FIDA octubre de 2009

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación adicional a la República del Burundi para el Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas, que figura en el párrafo 40.

Propuesta de financiación adicional a la República de Burundi para el Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas

I. Antecedentes

1. Burundi es el tercer país más pobre del mundo¹. Cerca del 64,6 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza. La pobreza es principalmente un fenómeno rural (el 69 % en las zonas rurales frente al 34 % en las urbanas) y afecta sobre todo a los pequeños agricultores. La agricultura representa el 45,8 % del producto interno bruto (PIB). El acceso al agua y al saneamiento es escaso y menos del 5 % de la población total está conectado a la red eléctrica².
2. La tipología de la pobreza³ indica que: i) el 58,3 % de la población es pobre; ii) la pobreza individual por nivel de ingresos es del 64,6 %, y iii) el 72,7 % de los gastos están ligados a la alimentación, y las fuentes de ingresos son escasas y están poco diversificadas. La producción agrícola en parcelas de una media de 0,5 hectáreas por hogar solo satisface el 65 % de las necesidades de disponibilidad de alimentos y menos del 50 % de las necesidades de cereales y legumbres.
3. El país se enfrenta a grandes desafíos: i) la presión sobre la tierra y los recursos naturales; ii) la ineficiencia en el uso de la electricidad en las zonas remotas e incluso en los grandes centros urbanos, que cada vez sufren más apagones; iii) el empeoramiento de las condiciones del comercio, en especial por los bajos precios del café y el té, que son los principales productos de exportación, y v) la inestabilidad política.
4. El riesgo inherente al país es elevado. Según Transparency International, en 2016 el índice de percepción de la corrupción de Burundi era de 2,0. En la última evaluación del gasto público y rendición de cuentas de 2011, se recomendó introducir reformas en la gestión financiera y la contabilidad del sector público. Por esta razón, el FIDA aplica sus propias normas de gestión administrativa y financiera a sus proyectos, utilizando eficazmente un programa informático de contabilidad.
5. El Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas es el primer programa piloto orientado al desarrollo de cadenas de valor agrícolas inclusivas en Burundi, en particular por su apoyo a los actores del sector agrícola (organizaciones de productores, cooperativas vinculadas a las cadenas de valor agrícolas, servicios de orientación, etc.). La estrategia del programa se ha actualizado sobre la base de la Estrategia nacional agrícola 2008-2015.
6. En el contexto actual, el cierre anticipado del Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas incidiría negativamente en los niveles de producción agrícola y en la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones objetivo.

¹ La renta per cápita es de USD 287, aproximadamente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2017). El índice de desarrollo humano calculado por el PNUD en 2016 era de 0,404, lo que sitúa a Burundi en el puesto 184.º de 188 países.

² Banco Mundial, 2016.

³ Realizada en 2014 por el Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Burundi.

II. Justificación de la financiación adicional

7. La zona de intervención seguirá siendo la misma. El programa seguirá desarrollándose en las 7 provincias seleccionadas inicialmente y las actividades se llevarán a cabo en los 33 municipios objetivo.
 8. La focalización seguirá basada en las cinco categorías de hogares⁴ utilizadas en las zonas de intervención de los proyectos financiados por el FIDA, aplicando un enfoque participativo y siguiendo los criterios de focalización adoptados en el programa en el país. El programa fue objeto de un examen de mitad de período en 2014. La fecha de cierre del mismo se pospondrá hasta el 31 de diciembre de 2020 y se prevé que para entonces habrá beneficiado a 112 048 hogares, revisados a mitad de período.
 9. La financiación adicional se ajustará al enfoque programático y a la búsqueda de sinergias y complementariedades geográficas y temáticas con los proyectos financiados por el FIDA en Burundi. Este enfoque se basa en las enseñanzas extraídas de la experiencia en el país.
 10. El marco organizativo no cambiará. La supervisión del programa está a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La ejecución de la financiación adicional se confiará a la actual unidad de facilitación y coordinación del programa, sin necesidad de contratar a personal adicional. Las tareas de coordinación seguirán recayendo en el comité directivo y el comité técnico existentes, que son comunes a todos los proyectos financiados o administrados por el FIDA en Burundi.
 11. Los objetivos del programa son pertinentes y no variarán. El objetivo general del programa es contribuir al aumento de los ingresos y la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares pobres mediante el desarrollo y el fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas prioritarias en las que los pequeños productores de las provincias abarcadas desempeñan un papel central a fin de que obtengan un valor agregado óptimo de su producción y mejoren sus ingresos y sus condiciones de vida. El objetivo específico consiste en reforzar las capacidades de los pequeños agricultores pobres con el fin de aumentar sus ingresos y mejorar su seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas prioritarias (arroz y leche) y la facilitación de una alianza duradera con las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil.
 12. El programa se articula en torno a tres componentes técnicos: i) valorización y fortalecimiento de las cadenas de valor; ii) aumento sostenible del capital productivo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores involucrados en las cadenas de valor, y iii) mejora de la sostenibilidad de empleos dignos para los jóvenes rurales.
 13. La financiación adicional no entrañará modificación alguna de los componentes técnicos. La ejecución se mantiene sin cambios y se confiará al proveedor de servicios actual. Los beneficiarios financiarán un 10 % del costo de las infraestructuras y los equipos, de acuerdo con las modalidades vigentes. La gestión cotidiana de las infraestructuras correrá a cargo de las cooperativas, formadas por los proveedores.
- Componente 1. Valorización y fortalecimiento de las cadenas de valor
14. El objetivo de este componente es reforzar las actividades de apoyo a las fases avanzadas de la producción integrándolas en una cadena de valor. Consta de dos subcomponentes:

⁴ Categoría 1: hogares sin tierras y sin animales; categoría 2 a: hogares con acceso limitado a la tierra y sin animales; categoría 2 b: hogares con acceso limitado a la tierra (parcelas inferiores a 0,5-1 hectárea) que no practican la ganadería; categoría 3: hogares pobres con acceso a la tierra y con algunos animales de ciclo corto y pequeños rumiantes, pero insuficientes para satisfacer sus necesidades primarias; categoría 4: hogares que practican la ganadería extensiva y tienen acceso a la tierra y a zonas de pastoreo; categoría 5: hogares que tienen acceso a la tierra y poseen animales en régimen de estabulación permanente.

- Subcomponente 1 (marco organizativo y financiación de las cadenas de valor) se mantiene sin cambios y no incluye ninguna nueva actividad.
- Subcomponente 2 (apoyo a las cadenas de valor prioritarias) se divide en tres ejes: i) cadena de valor de la leche; ii) cadena de valor del arroz, y iii) las restantes cadenas de valor (maíz, banana y frijol). A continuación se describen las actividades previstas en estos ámbitos.

Cadena de valor de la leche

15. Las actividades propuestas guardan relación con la mejora de los mecanismos de control de la calidad, la recogida, la transformación y la comercialización de la leche y el apoyo a las uniones de cooperativas para mejorar el transporte de la leche en condiciones higiénicas aceptables desde la periferia hasta los grandes centros de consumo. Los efectos directos previstos son los siguientes: i) la instalación de dos pasteurizadoras con una capacidad de 1 500 litros diarios cada una que permitirán tratar 3 000 litros de leche adicionales, lo que equivale a un total de 7 500 litros diarios, y ii) la venta de 17 000 toneladas anuales de leche en el marco de contratos con los actores de la cadena de valor de la leche.

Cadena de valor del arroz

16. Las actividades propuestas estarán vinculadas a la construcción de un minimolino de arroz en la región central del programa (provincia de Karusi), la cual, aun estando bastante alejada de los grandes centros de consumo, registra buenos resultados en la producción de arroz. El efecto directo previsto es la existencia de una unidad de descascarillado funcional con una capacidad de 5 000 toneladas anuales de arroz cáscara que contribuirá a mejorar el rendimiento de las actividades de descascarillado y la calidad del arroz blanco producido.

Cadena de valor del maíz

17. Las actividades propuestas irán orientadas a: i) instalar una unidad de recogida y tratamiento del maíz, y ii) respaldar la consolidación de los logros del programa mediante el fortalecimiento de las capacidades, el apoyo a los actores y las plataformas, y la promoción y comercialización de los productos manufacturados. El efecto directo previsto de estas actividades es la producción de 1 500 toneladas adicionales de harina de maíz al año en la zona objetivo.

Componente 2. Aumento sostenible del capital productivo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores involucrados en las cadenas de valor

18. El objetivo del componente 2 es ampliar la base productiva y respaldar el desarrollo de las cadenas de valor. Se estructura en tres subcomponentes:
- Subcomponente 1: obras de mejora hidroagrícola e infraestructuras
19. La financiación adicional se destinará al subcomponente 1, que comprende tres tipos de actividades: a) ordenación y rehabilitación de las marismas; b) ordenación y rehabilitación de las cuencas hidrográficas, y c) seguridad de la tenencia de la tierra⁵.
- Ordenación y rehabilitación de las marismas
20. En este ámbito, la financiación adicional se utilizará para reforzar el sistema de cultivo intensivo del arroz mediante la concentración y nivelación de las parcelas ubicadas en las marismas ya ordenadas con objeto de asegurar una gestión óptima del agua de riego. Los efectos directos previstos son los siguientes: i) la nivelación de 3 359 hectáreas de marismas y la regulación de al menos un 80 % del agua de riego al término del programa; ii) la adopción del sistema de cultivo intensivo del arroz por un 80 % de los productores, como mínimo, y el aumento de los rendimientos del arroz de 3 a 5 toneladas por hectárea, iii) el aumento de los

⁵ Solamente los apartados a) y b) son objeto de la financiación adicional.

rendimientos del maíz de 2 a 3 toneladas por hectárea, y iv) un aumento de los ingresos de los hogares productores de las marismas de al menos un 30 %.

- Ordenación y rehabilitación de las cuencas hidrográficas

21. La ordenación de las cuencas hidrográficas adyacentes a las marismas ordenadas o por ordenar tiene como objetivo controlar la erosión para recuperar la fertilidad de los suelos, proteger de las inundaciones los campos de cultivo del arroz y reducir el aislamiento de las zonas de producción construyendo y rehabilitando caminos. Los efectos directos previstos son los siguientes: i) la protección de 33 061 hectáreas de cuencas hidrográficas contra la erosión; ii) la obtención de ingresos por parte de 760 hogares⁶ de los 1 800 ubicados en la cuenca (el 42 %), entre ellos un 40 % de mujeres, gracias a las obras relacionadas con la protección de la cuenca hidrográfica, que requerirán una gran cantidad de mano de obra, y iii) un incremento mínimo del 30 % en los ingresos de los hogares ubicados en la cuenca como resultado del aumento de la producción agrícola.

- Subcomponente 2: intensificación agrícola

22. Este subcomponente abarca cuatro tipos de actividades⁷.

- Cadena de solidaridad bovina y porcina comunitaria

23. En este sentido se espera lograr que: i) 18 000 hogares se beneficien de las actividades ganaderas y otros 18 000 reciban capacitación en el marco de la cadena de solidaridad animal comunitaria, y ii) el número total de cabezas de ganado bovino en los dos municipios ubicados en la cuenca pase de 188 a 588 y el número total de cerdos aumente de 874 a 1 374.

- Escuelas de campo para agricultores

24. Los efectos directos previstos son los siguientes: i) la capacitación de al menos 600 productores de arroz (un 40 % mujeres) en torno al sistema de cultivo intensivo del arroz y otras innovaciones; ii) la adopción del sistema de cultivo intensivo del arroz por un 80 % de los productores, como mínimo, y el aumento de los rendimientos del arroz de 3 a 5 toneladas por hectárea; iii) el aumento de los rendimientos del maíz de 2 a 3 toneladas por hectárea, y iv) un aumento de los ingresos de los hogares productores de las marismas de al menos un 30 %.

- Subcomponente 3: estructuración comunitaria inclusiva, organización institucional y adopción de un enfoque de género inclusivo

25. Este subcomponente se introdujo durante el examen de mitad de período de 2014. Abarca dos aspectos: i) la estructuración comunitaria inclusiva, y ii) la incorporación de las cuestiones de género y el apoyo a los grupos vulnerables. Al término del programa, se espera haber logrado que: i) el 50 % de las personas alfabetizadas hayan emprendido una actividad que les proporcione ingresos; ii) el 60 % de los participantes en las formaciones relativas al Sistema de Aprendizaje Activo de Género hayan planificado un reparto de tareas dentro del hogar; iii) los proveedores de servicios de salud hayan ofrecido capacitación sobre educación nutricional a un mínimo de 240 oficiales de enlace comunitarios, y iv) al menos el 70 % de los 21 000 hogares sean conscientes de la problemática de la nutrición y la seguridad alimentaria y tomen medidas al respecto.

Componente 3: mejora de la sostenibilidad de empleos dignos para los jóvenes rurales.

26. El objetivo de este componente es favorecer el empleo de los jóvenes de las zonas rurales. Está estructurado en tres subcomponentes.

- Subcomponente 1: fomento de la capacidad de las estructuras institucionales relativas a los jóvenes en aras de la creación de empleo

⁶ De las categorías 1, 2 y 3.

⁷ Solamente los dos apartados que figuran a continuación son objeto de la financiación adicional.

27. Las actividades se centrarán en: i) crear observatorios locales de empleo, y ii) establecer estructuras especializadas de orientación y seguimiento de los jóvenes y brindarles apoyo en las provincias objetivo.
- Subcomponente 2: fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes de las zonas rurales y fomento de la creación de empleos sostenibles
28. Las actividades previstas tienen por objeto consolidar el programa Inicie y Mejore Su Negocio en favor de los jóvenes desempleados, entre ellos un 45 % mujeres. En este marco se espera conseguir lo siguiente: i) al término del programa, se habrán creado al menos un 25 % de empleos nuevos ligados a actividades agrícolas y no agrícolas; ii) al menos 100 jóvenes con diversos perfiles habrán creado su propia microempresa y habrán dado empleo en ella a otros dos jóvenes, como mínimo, y iii) el volumen de negocios de las microempresas habrá aumentado al menos un 20 % y cada una de ellas creará como mínimo tres nuevos empleos.
- Subcomponente 3: sistema de financiación
29. No está prevista ninguna nueva actividad en el marco de este subcomponente, pero se velará por que los beneficiarios de las actividades realizadas con la financiación adicional logren acceder fácilmente a los servicios de crédito de las instituciones de microfinanciación gracias a las intervenciones del nuevo Proyecto de Apoyo a la Inclusión Financiera Agrícola y Rural en Burundi, respaldado por el FIDA.

III. Costos, financiación y beneficios del programa

30. El costo total de la financiación adicional está estimado en USD 7,297 millones, lo que equivale a 12 769 millones de francos de Burundi (BIF). Los costos básicos se cifran en USD 6,887 millones (BIF 12 053 millones), lo que representa el 94,5 % del costo total. Los imprevistos de orden físico y financieros ascienden a USD 0,410 millones, es decir, el 6%⁸ de los costos básicos. Los costos de inversión y de funcionamiento representan el 90 % y el 10 % del costo total de la financiación adicional, respectivamente.

Cuadro 1
Costo del programa desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de USD)

Componentes	Donación del FIDA		Beneficiarios		Prestatario/ contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Valorización y fortalecimiento de las cadenas de valor	1 470	79,1	119	6,4	268	14,4	1 858	25,5
2. Aumento sostenible del capital productivo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores involucrados en las cadenas de valor	2 833	86,2	235	7,1	218	6,6	3 286	45,0
3. Mejora de la sostenibilidad de empleos dignos para los jóvenes de las zonas rurales	1 059	93,2	–	–	78	6,8	1 137	15,6
4. Facilitación y coordinación del programa	848	83,5	–	–	168	16,5	1 016	13,9
Total	6 210	85,1	354	4,9	732	10,0	7 297	100,0

31. El monto de la financiación adicional del FIDA, en forma de donación, asciende a USD 6,210 millones, lo que representa el 85,1 % del costo total del programa. La contribución del Gobierno será de USD 0,732 millones, que equivalen al 10,0 % del costo total. La contribución de los beneficiarios será de USD 0,354 millones, es decir, el 4,9 % del costo total del programa.

⁸ Teniendo en cuenta la corta duración de la financiación y una reducción del 5,5 % anual por la tasa de inflación.

Cuadro 2

Costos del programa desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora
(en miles de USD)

Componentes	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Obras de ingeniería civil y rural	123	5,6	1 863	84,7	212	9,7	2 198	30,1
2. Medios de transporte y equipos	309	16,7	1 401	75,6	142	7,7	1 852	25,4
3. Estudios, capacitación, asistencia técnica y contratos de prestación	54	2,6	2 026	97,4	–	–	2 080	28,5
4. Fondo de desarrollo de cadenas productivas	78	18,0	353	82,0	–	–	431	5,9
5. Funcionamiento y mantenimiento	168	22,9	567	77,1	–	–	735	10,1
Costo total del programa	732	10,0	6 210	85,1	354	4,9	7 297	100,0

IV. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

32. El Ministerio de Agricultura y Ganadería seguirá siendo el organismo principal del programa. El manual de procedimientos administrativos, financieros, contables y operacionales del programa está actualizado. Los procedimientos administrativos y financieros se ajustan a las condiciones y modalidades establecidas por el FIDA y la República de Burundi.
33. La organización contable del programa es eficaz y el control de la gestión, riguroso, debido a la adaptación del sistema informatizado de gestión a las necesidades del programa (el programa informático TOM2PRO), el seguimiento del tablero electrónico de control de la gestión financiera, la elaboración de informes periódicos y un control interno regular.
34. Al igual que en todas las operaciones financiadas por el FIDA en el país, los estados financieros se elaboran según el método de contabilidad devengado, con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y de acuerdo con el Plan contable de Burundi. Los estados financieros consolidados son comprobados por una oficina de auditoría independiente y por la Inspección del Estado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las directrices del FIDA en esa materia. El riesgo de gestión financiera de este programa está calificado como medio, al igual que todo el programa en Burundi por la frágil situación del país.
35. El sistema de control interno que se utiliza actualmente en todos los proyectos y programas financiados por el FIDA permite hacer un seguimiento de las actividades previstas. Esta labor recae en dos oficiales de control interno (a nivel financiero y técnico) que trabajan para todos los programas y elaboran informes trimestrales.
36. Las normas del FIDA en materia de lucha contra la corrupción se aplicarán a este programa y figurarán en el manual de procedimientos administrativos y financieros.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

37. Una enmienda al convenio de financiación vigente entre la República del Burundi y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al receptor.
38. La República de Burundi está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
39. Me consta que la financiación adicional propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VI. Recomendación

40. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda a la República de Burundi una financiación adicional con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda por un monto de cuatro millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 4 400 000), equivalente a USD 6,210 millones aproximadamente, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Cadre logique (état d'avancement par rapport aux objectifs, effets et produits actualisé au 30.08.2017 sur la base du COSOP 2016-2021)

Résultats attendus	Indicateurs objectivement vérifiables	Evolution des cibles			
		Cibles initiales (2010)	Cibles révisées à mi-parcours 2014) ⁹ avec un écart de financement	Cibles finales (avec financement additionnel)	Résultats atteints au 30.8.2017
Objectif global: Contribuer à l'augmentation des revenus et à l'amélioration de la sécurité alimentaire de 112 048 ménages pauvres dans la zone du projet en renforçant les chaînes de valeur agricoles prioritaires.	Réduction de l'insécurité alimentaire dans la zone du programme (%)	ND	10%	10%	ND ¹⁰
	Réduction de la prévalence de la pauvreté dans la zone de programme / population vivant avec moins de USD 2 (%);	ND	15 %	15%	ND
	Réduction de la prévalence de la malnutrition chronique des enfants (garçons et filles) de 64,4% à 49,4% d'ici 2019;	ND	15 %	15%	ND
	Nombre de ménages bénéficiant de services de programme	77 500	112 048	112 048	100 250
	Augmentation du revenu moyen des chefs de famille dans les sites de programme	ND	30 %	30 %	ND
Objectif de développement: 55 000 ménages pauvres dans la zone du projet signalent une augmentation soutenue de la productivité et de la rentabilité des chaînes de valeur agricoles	Nombre de producteurs déclarant une productivité accrue des cultures ciblées et de la production laitière	55 000	55 000	55 000	26000
	Nombre de ménages signalant une augmentation de leur troupeau de bovins	30 000	18 000	18 000	12000
Effet 1: la rentabilité et la durabilité des secteurs agricoles dans la zone du projet sont augmentées et le processus de développement des secteurs agricoles est renforcé par un partenariat public-privé-agriculteur (PPP)	Nombre de coopératives opérant dans les secteurs promus par PRODEFI	120	62	62	58
	Taux de réduction des pertes après récolte dans les secteurs promus par PRODEFI-1	20%	20%	20%	ND
	Volume de lait commercialisé dans la zone de programme (tonnes / an)	15 000	15 000	15 000	13000
	Taux d'augmentation de la capacité de stockage, de traitement et de commercialisation du riz dans la zone de programme	30%	30%	30%	33%
	Taux d'augmentation du prix du paddy à vendre après stockage	20%	20%	20%	33%
	Production annuelle en tonnes de riz décortiqué	2 000	6 000	6 000	10 000
Effet 2: la productivité et les revenus agricoles des petits agriculteurs dans certaines régions sont augmentés	Augmentation de la production laitière	50%	50%	50%	100%
	Augmentation du rendement du riz dans les marais montagneux (tonne / ha)	60%	67%	67%	150%
	Augmentation du rendement du riz dans les zones irriguées - Imbo Plain (tonne / Ha).	20%	30%	30%	20%
Effet 3 Objectif spécifique Emploi de la jeunesse rurale: les emplois pour les jeunes ruraux sont créés en renforçant les capacités et en favorisant les innovations générées par le processus de transformation et de modernisation de l'agriculture soutenu par le Programme	Augmentation de l'emploi et de la création d'entreprise dans la zone de programme	ND	25 %	25 %	ND
	Nombre d'emplois durables et d'autres activités non agricoles créés par la chaîne de valeur promue par PRODEFI	20 000	10 000	10 000	14000
	Nombre de femmes parmi les initiateurs de microprojets	10 000	5 000	5 000	4893

⁹ Certaines cibles à mi-parcours ont été révisées à la baisse. Celles qui ont été révisées à la hausse sont les cibles initiales qui avaient été considérablement sous-estimées.

¹⁰ ND : non déterminé

Résultats attendus	Indicateurs objectivement vérifiables	Evolution des cibles			
		Cibles initiales (2010)	Cibles révisées à mi-parcours 2014) ⁹ avec un écart de financement	Cibles finales (avec financement additionnel)	Résultats atteints au 30.8.2017
Produits / résultats et activités					
1. Valorisation des filières agricoles					
1.1. Les capacités de développement des filières agricoles promues sont en place	Nombre de plans de développement financés	50	47	47	47
	Nombre de personnes formées à la postproduction	20 000	2 184	2 184	2197
	Nombre de coopératives structurées dans le secteur du riz	75	24	24	35
	Nombre de coopératives structurées dans le secteur du lait	40	24	24	28
	Nombre de coopératives structurées dans le secteur du maïs	7	6	6	5
1.2. Des unités privées pour le traitement et le traitement du lait, du riz, du maïs et d'autres secteurs sont en cours de développement	Nombre d'entrepôts construits et / ou remis à neuf	75	24	24	20
	Aires de séchage construite et / ou rénovée (m ²)	10500	6 000	6 000	6000
	Nombre de centres de collecte de lait construits et / ou réhabilités	40	24	24	24
	Nombre d'unités de traitement installées et / ou remises à neuf	200	47	47	47
1.3. Des mécanismes de financement innovants pour les activités après récolte sont en place	Nombre de groupements de producteurs (coopératives) ayant accès aux services financiers	120	62	62	68
	Nombre de groupes de solidarité garantis financés	150	750	750	1266
2. Accroissement durable du capital productif					
2.1. Les marais sont développés ou réhabilités	Étendue des marais aménagés ou réhabilités (ha)	4 850	3 359	3 359	3036
	Étendue des parcelles de marais remembrées et planées conformément aux normes du système de riziculture intensive (Ha)	ND	ND	2 700	1226
2.2. Les services écosystémiques sont restaurés dans les bassins versants cibles du programme.	Superficie de bassins versants protégée contre l'érosion (Ha)	38 500	33 061	33 061	29045
	Étendue des terres de collines embocagée (Ha)	10 000	7 900	7 900	8322
	Étendue des crêtes arides reboisée (ha)	2 000	3 000	3 000	2970
2.3. L'accès aux sites de production et aux marchés est rétabli	Longueur de pistes réhabilitée (km)	485	344	344	336
2.4. La demande locale de semences commerciales est satisfaite	Nombre d'associations multiplicatrices de semences appuyées	35	31	31	32
	Quantité de semences améliorées produites et distribuées (tonnes)	620	520	520	437
2.5. Les capacités des comités de gestion de la chaîne de solidarité communautaire (CSC) sont renforcées	Nombre de ménages bénéficiant d'activités d'élevage?	20 000	18 000	18 000	12274
	Nombre de personnes formées dans la chaîne communautaire de solidarité animale	20 000	18 000	18 000	12274
2.6. Les champs écoles paysans sont multipliés	Nombre de sessions FFS organisées	630	630	630	574
	Nombre de personnes formées à travers des sessions FFS	20 000	12 900	12 900	10309
	Nombre de femmes recevant une formation FFS	10 000	6 000	6 000	5378
2.7. Les capacités des organisations dans la chaîne de valeur sont renforcées	Nombre d'organisations d'agriculteurs créées / consolidées	320	700	700	279
	Pourcentage de femmes dans les organes directeurs des OP	50%	50%	50%	30%
3. Emplois des jeunes ruraux					
3.1. Observations d'emploi renforcées	Nombre d'organisations impliquées dans le coaching de jeunes	0	4	4	4
	Nombre de centres de renforcement de l'innovation et de formation (CRIF) opérationnels	2	2	2	2
3.2. De nouveaux emplois sont créés	Nombre de personnes formées sur le module GERME	10 000	6 500	6 500	6952
	Nombre de femmes formées sur le module GERME	5 000	3 250	3 250	2368
	Nombre d'emplois créés (50% pour les femmes)	20 000	10 000	10 000	14000